

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

PRESENTE:

El que suscribe Maestro GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ, en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 y 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 10, 31 y 41, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 6, 39 y 40 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 1, 3, fracción XV, 7, 26 fracción IX, 119, 122, fracción I, 129, fracción II, inciso a), 130 y 130 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tengo a bien someter a consideración de éste Cuerpo Edilicio en Pleno la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO  
CON CARÁCTER DE DICTAMEN

Que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación del Convenio de Colaboración con Operation Smile México A.C., con el objeto de realizar actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de niñas y niños con labio y paladar hendido; con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Operation Smile México, A.C. es la organización privada de referencia en México, por su liderazgo, compromiso y calidad en la atención de los pacientes con labio y/o paladar hendido.

II. Operation Smile México A.C., brinda atención gratuita a las personas, principalmente a niños y niñas de escasos recursos económicos con labio y paladar hendido, por medio de cirugías reconstructivas y tratamiento multidisciplinario,



siguiendo estándares globales de alta calidad, con voluntarios médicos y no médicos, para mejorar las condiciones de vida de los pacientes y sus familias.

III. Operation Smile México, A. C., forma parte de una Organización de Filantropía médica mundial con presencia en más de 60 países en el mundo. La sede en México está ubicada en Guadalajara, Jalisco, atiende a pacientes de escasos recursos que han nacido con labio o paladar hendido, brindando cirugías gratuitas y tratamientos complementarios como tratamientos odontológicos, nutricionales y foniátricos, de esta forma se apoya en la solución de problemas de nutrición, lenguaje, autoestima y desintegración familiar, que generalmente son problemáticas que van acompañadas de estos padecimientos. A su vez, esto acelera el proceso de reinserción social, clave para el desarrollo óptimo de las personas que nacieron con labio y paladar hendido.

IV. En México nace una niña o niño con labio y/o paladar hendido (LPH) por cada 750 niñas o niños, siendo Jalisco uno de los Estados con mayor incidencia, al igual que Chiapas, Nuevo León, Puebla, Oaxaca y la Ciudad de México. Sin embargo, el rezago en operaciones es enorme, especialmente porque cada paciente necesita en promedio 3 a 5 operaciones con un costo aproximado cada una de \$15,000.00 pesos cada una de ellas, además del tratamiento pre y post-operatorio que involucra a otras disciplinas como la foniatría, la odontología y el tratamiento psicológico.

V. En México nacen 10 niños con labio y paladar hendido (LPH) al día. Alrededor de 3,500 por año, 1 de cada 10 nacidos con LPH fallecen antes de cumplir un año de vida si no son atendidos. Cada año, Operation Smile México se realizan 700 cirugías gratuitas y más de 1,500 valoraciones, además de otorgar seguimiento integral, se han realizado más de 5 mil cirugías y más de 10 mil valoraciones médicas gratuitas en 13 años.

VI. En sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 30 de junio del año 2023, se aprobó la celebración de un Convenio de Colaboración con la asociación civil Operation Smile México, A.C., mediante punto de acuerdo PA/378/2021-2024, con la finalidad de realizar actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de niñas y niños con labio y paladar hendido, quienes podrán ser beneficiados, en caso de ser candidatos elegibles, a valoraciones multidisciplinarias y cirugías, dentro del marco de las campañas de cirugía gratuitas de labio y paladar hendido que dicha asociación ofrece.



VII. El Convenio de Colaboración arriba mencionado, fue firmado el día 11 de julio del año 2023, tanto por los representantes legales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como de Operation Smile México, A.C., por conducto del C. Óscar Mauricio Rojas Londoño, en su carácter de Director Ejecutivo de dicha asociación civil, entrando en vigor el mismo y concluyendo el día 30 de septiembre del año 2024, quedando de conformidad ambas partes a realizar todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento.

VIII. Así las cosas, Operation Smile México A.C., solicita apoyo para efecto de tener mayor alcance para beneficio de niñas y niños, que tengan esta condición en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, la cual solicita de la manera más atenta y respetuosa su venia para la renovación del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

IX. Bajo este tenor y siguiendo los Objetivos, líneas de acción, indicadores y vinculación específica de la temática eje 4.2 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 y dado a que corresponde a las autoridades municipales, en el ámbito de sus facultades atribuciones, asegurar a las niñas, niños y adolescentes del Municipio, la protección y el ejercicio de sus derechos y la toma de medidas necesarias para su desarrollo integral; por ello la administración pública municipal, de conformidad con el presupuesto de egresos, ejercerá las acciones necesarias en favor de las niñas, niños y adolescentes del Municipio, cuando por carencias familiares o económicas, se ponga en riesgo su integridad, formación, subsistencia y desarrollo, de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

X. Por todo lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, se apruebe y autorice el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación del Convenio de Colaboración con Operation Smile México, A.C. con el objeto de realizar actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de niñas y niños con labio y paladar hendido.

**SEGUNDO.-** En cumplimiento al resolutivo anterior, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Convenio de Colaboración autorizado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento, así como a la Dirección General Jurídica para que auxilie en su elaboración.

**TERCERO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta a la Dirección General de Salud Pública, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tlajomulco) y al Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad (CENDI) para canalizar a la Asociación Civil, los casos de niñas y niños que puedan ser susceptibles de atención y operación de problemas de labio y paladar hendido.

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

**ATENTAMENTE:**

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 29 de octubre del año 2024.



**MAESTRO GERARDO QUIRINO VELAZQUEZ CHÁVEZ.**  
Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

**PRESIDENCIA**

JTFP/JLPP/crgt.

Esta hoja pertenece a la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen en donde se aprueba y autoriza la renovación del Convenio de Colaboración con Operation Smile México A.C., con el objeto de realizar actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de niñas y niños con labio y paladar hendido.

